

CONCEPCIÓN DEL CARGO DE DIRECCIÓN DE LICENCIATURA PROYECTO DE TRABAJO

EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Período: 2021 / 2023

Prof. Agda. Mag. Ana Luz Protesoni

Prof. Adj. Dra. Cecilia Madriaga

Asist. Mag. Fernando Texeira

Introducción

En el marco del llamado a cumplir funciones en la Dirección de la Licenciatura en Psicología, durante el período: 2021 – 2023, se presenta este documento en continuidad con el período de gestión próximo inmediato. Se plantea la concepción de trabajo del equipo de dirección y las líneas de acción a desarrollar. Se toma como referencia la propuesta realizada en 2019 (Protesoni, Madriaga, Texeira, 2019), se plantea un breve análisis del ejercicio 2019/ 2021, para proponer a partir de él un nuevo proyecto de trabajo. La actual propuesta procura la consolidación de algunas líneas planteadas en el período anterior, así como propone el desarrollo de líneas emergentes a partir de los aprendizajes y desafíos transitados en contexto de emergencia sanitaria y la proyección de la enseñanza en el nuevo escenario. El proyecto se organiza en función de dos grandes líneas estratégicas: una referida a la *Gestión de la enseñanza* y otra relativa a la creación de un *Observatorio sobre Enseñanza en la Facultad de Psicología*. Este *Observatorio* incluye tres áreas: la producción de datos y evaluación continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la sistematización y semillero de Investigación en Educación Superior y la *Profesionalización de la Enseñanza a partir de la formación docente*. Se plantean para cada una de las líneas estratégicas sus respectivos objetivos, líneas de acción, así como indicadores que posibiliten la evaluación de resultados de cada uno de ellos.

1- Equipo de Dirección de Licenciatura: un modo de concebir la función

Durante el período 2019- 2021 se consolidaron los ajustes al PELP 2013 con las previaturas y se regularizaron procedimientos relativos a la gestión académica. La situación de emergencia sanitaria desvió, en algunos puntos, la agenda planificada en pos de sostener la enseñanza en circunstancias especiales. A partir de allí y retomando el trabajo realizado

durante los últimos meses de 2019 se sentaron las bases para la formulación de un Observatorio en Enseñanza. Para éste próximo período nos proponemos avanzar en el diseño e implementación del Observatorio con el fin de producir indicadores que permitan visualizar los obstáculos y facilitadores que se registran en las diferentes trayectorias formativas, las fortalezas y debilidades de los dispositivos de enseñanza, a los efectos de generar propuestas académicas que optimicen la calidad.

Tenemos la experiencia de estos años de gestión con una modalidad de trabajo en equipo que constituyó una fortaleza para transitar un período atravesado por situaciones de contingencia. Como fue establecido en el proyecto presentado en el 2019 (Protesoni, Madriaga, Texeira) este equipo se conformó apelando a:

La diversidad de pertenencias institucionales dada la adscripción de cada uno de los integrantes a Institutos diversos (Psicología Clínica, Fundamentos y Métodos de la Psicología y Psicología Social); a las distintas referencias ubicadas en las trayectorias, perfil y grado académico de sus integrantes; la concepción de la gestión académica como componente de la formación docente; la discriminación y complementariedad de roles (Directora y Asistentes); tenemos una experiencia en la que hemos construido una forma de trabajo a partir de miradas diferentes, de experiencias diversas, con la convicción de que esta diversidad se expresa en la potenciación del trabajo de equipo, una tarea en común: apostar a la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria de la Psicología, de cara a una formación continua en el posgrado y atenta a los requerimientos sociales (Protesoni, Madriaga, Texeira, 2019, p. 2).

Es nuestro interés como equipo poder darle continuidad al proceso generado, capitalizar la experiencia del trabajo en conjunto y mejorar diferentes aspectos visualizados en este período que continúan teniendo como elemento común y fundamental un posicionamiento con respecto a la gestión y la política universitaria comprometida con el ejercicio del cogobierno.

- *La Educación Superior, la Udelar y la Facultad de Psicología*

Desde el año 2000 se ha producido una explosión en la matrícula universitaria que da cuenta de cierta democratización en el acceso a la Universidad. Se puede afirmar que el crecimiento masificado de la matrícula ha generado una ampliación y diversificación de los perfiles sociodemográficos, pero también nuevas problemáticas producto de la convivencia de estudiantes con múltiples inserciones institucionales y variadas motivaciones, intereses y valoraciones por las que transitan estudios universitarios.

La Facultad de Psicología, según informe de Proren (febrero 2021) tiene 19.159 estudiantes inscriptos y 10.214 activos (con actividad en el año), de los cuales el 37% se concentran en el ciclo inicial, el 46.3% en el ciclo integral y el 16.2% en el ciclo de graduación. Egresan por año aproximadamente 500 estudiantes (5% de los estudiantes activos). Tal como

planteamos en el proyecto presentado a CSE-CSIC (PIMCEU) sobre “Diseño de un modelo para el estudio de trayectorias en Udelar”, (Chiavone, Protesoni, Gadea, Madriaga, Pequeño, Texeira, 2021) existen características relevantes de nuestra población estudiantil que deben ser atendidas:

“La población de estudiantes que ingresan año a año desde el nuevo plan de estudios se ha mantenido estable (2100-2300 estudiantes), salvo en el 2021 que la matrícula incrementó un 45%. La caracterización de la población de ingreso, según informes de Proren que realiza desde 2017 reúne cualidades similares todos los años. Podemos decir (tomando los datos del informe 2020 de Proren) que contamos con una población altamente feminizada (2/3 son mujeres), con una media de 25 años, la mayoría reside en Montevideo (64%), la mitad de ellos trabaja muchas horas, el 45% es la primera generación de universitarios, el 85% proviene de estudios secundarios públicos y el 23% tiene otros estudios terciarios. Sobre las motivaciones para elegir la carrera el 33 % elige como primera opción “ayudar a los demás” y le sigue el interés por “ejercer la profesión” (23.5%). Son los estudiantes más jóvenes los que plantean interés por “trabajar como psicólogos”, aquellos que tienen entre 20 y 30 años señalan que su motivación principal es el “desarrollo académico”. El perfil de estudiantes de mayor edad ubica como motivación principal el “desarrollo personal” así como el obtener formación complementaria, la de investigador o conocerse más” (p. 6).

Se puede decir, que este logro de la política universalizadora del sistema educativo, generó nuevas problemáticas que se reflejan en la masividad, la permanencia y o la desafiliación. Por un lado se ha generado masificación inclusiva al ingreso, posteriormente segmentación y diferenciación dentro del sistema educativo. En ese sentido se registran problemáticas relativas a la generación de desigualdades a la interna, tales como la inclusión estratificada (rezago) o fenómenos de inclusión excluyente que se detectan en las altas tasas de deserción (Ezcurra, 2020).

En este contexto se coloca el desafío de continuar trabajando con la numerosidad, procurando desmontar los procesos de masificación, que radican en los aspectos cualitativos del vínculo pautado por la serialidad, el anonimato, la falta de compromiso y la despersonalización del encuentro, afectando el compromiso con el aprendizaje (Carbajal y Maceiras, 2003). Consideramos que este escenario se ha complejizado aún más en el contexto de contingencia sanitaria con la incorporación de la virtualidad a la enseñanza, como recurso. La vertiginosidad de las medidas tomadas relativas por un lado al cierre de los locales de enseñanza y por otro el fuerte compromiso de sostener la enseñanza, llevaron en un primer momento a la trasposición de los formatos de cursos presenciales al aula virtual sin demasiadas transformaciones. El aula virtual sincrónica, los recursos asincrónicos diversificaron las formas de enseñar y aprender, *deslocalizaron* la enseñanza y

generaron mayor autonomía en el estudiante. Pero también incrementaron vínculos con cualidades de anonimato y masificación. Recuperar las fortalezas de los formatos presenciales y virtuales, así como considerar las debilidades de cada uno de ellos son los desafíos que enfrenta la enseñanza del mañana.

- *La gestión de la enseñanza*

La gestión de la enseñanza resulta una tarea fundamental del equipo de Dirección de Licenciatura. Tal como planteamos en el proyecto anterior, concebimos esta tarea incluyendo la evaluación permanente, la planificación, la toma de decisiones y la coordinación de acciones que hacen posible una enseñanza superior de calidad. El desafío radica en el desarrollo de estas acciones atendiendo la complejidad del escenario institucional de la Facultad y Universidad en su conjunto, así como el contexto histórico social. En tal sentido, consideramos necesario desarrollar una gestión académica enmarcada en los principios universitarios de la autonomía, co-gobierno y el compromiso social.

Estos pilares fueron referencia para la acción en el contexto de emergencia sanitaria, donde a la vez que gestionamos los desafíos de la enseñanza universitaria en psicología, reafirmamos claramente la concepción de una Universidad pública con un fuerte compromiso social. Proponemos mantener estas orientaciones en el nuevo período de gestión académica al que postulamos. En tal sentido reivindicamos un modelo de gestión que en su accionar amplifique la participación de todos los actores institucionales (estudiantes, egresados, funcionarios docentes y no docentes); potencie y revitalice los espacios de co-gobierno promoviendo la discusión y toma de decisiones colectiva y por lo tanto despliegue acciones que aporten a la construcción de institucionalidad en la gestión.

Así también, identificamos la necesidad de promover el desarrollo de un proceso de profesionalización de la gestión académica de la enseñanza, mediante una concepción de la gestión que incorpora la investigación y producción de datos como insumos para la toma de decisiones institucionales. Este planteo supone dos niveles, uno referido a la profesionalización de la gestión propiamente dicha y el otro que se proyecta en la creación del espacio institucional del Observatorio en enseñanza de la Facultad de Psicología.

Este planteo representa un punto de inflexión en la cultura institucional respecto a la gestión académica. La experiencia de gestión en el complejo escenario institucional de la Facultad de Psicología, nos lleva a afirmar las limitaciones de continuar con un modelo de gestión que no incorpore la investigación y producción de datos e información sobre la enseñanza para la toma de decisiones estratégicas.

Las experiencias llevadas a cabo con diversos equipos docentes a partir de diferentes proyectos, por ejemplo el proyecto “Guía de Recursos de Evaluación Formativa para Prácticas Clínicas”; el proyecto de “Seguimiento y monitoreo del Plan 2013 de Facultad de Psicología, UdelaR a partir de la conformación de un Observatorio de Enseñanza” diseñado y ejecutado con ProREn, y la formulación del proyecto “Diseño de un modelo para el estudio de trayectorias en Udelar” también con ProREn; dan cuenta de la necesaria relación establecida entre la gestión, la investigación y la generación de recursos e instrumentos para la mejora de la enseñanza.

Por otra parte, sabemos que la gestión siempre corre el riesgo de la burocratización de sus procedimientos (Weber, 1991). Por eso debemos sostener el desafío de avanzar en la profesionalización sin caer en la tecnificación. Resulta crucial desarrollar en forma paralela a la profesionalización un proceso que amplíe la participación, tienda a la colectivización y democratización de procedimientos, información y la toma de decisiones. En concordancia con esta concepción, se propone avanzar en un modelo de profesionalización de la gestión académica, a la vez que sentar las bases para la generación de la figura del Observatorio de la enseñanza de la Facultad de Psicología como espacio de articulación, generación de información, sistematización y democratización del acceso a la misma.

2- Evaluación del período 2019/2021

Durante el período 2019/2021, el equipo de Dirección de Licenciatura trabajó en un escenario institucional muy particular. Por un lado atravesado por la reciente salida del conflicto interno en el cual la enseñanza (vinculada a la masividad de los estudiantes y los recursos presupuestales) apareció como detonante. Por otro lado, se suscitaron cambios en la conducción de la Facultad (elección de Decano y equipo de asistentes nuevo) que marcó nuevos lineamientos. Un elemento a destacar en este período fue la evaluación de la modalidad de cursada con inscripción genérica a las Ucos que permitió sistematizar información sobre los distintos modos de cursar. Otro gran hito fue la puesta en vigencia del sistema de previaturas, lo cual implicó el diseño e implementación de un sistema diferencial respecto a estudiantes activos y las generaciones de ingreso a partir de la 2020. Posteriormente la emergencia sanitaria declarada desde marzo de 2020 interrogó la posibilidad de sostener las funciones universitarias, especialmente la Enseñanza.

Gran parte del período de este Equipo de Licenciatura estuvo abocado a readecuar las lógicas de trabajo, los dispositivos de enseñanza, los contratos académicos y protocolos al contexto de distanciamiento e incertidumbre que instaló la pandemia. Se trabajó de forma

coordinada con Decanato, Proren, Unidad de Informática, Unidad de Comunicación, Comisiones Directivas de los Institutos y Centros de investigación, así como con el Depto de Enseñanza e Intendencia monitoreando permanentemente la situación sanitaria, con el fin de sostener en los diversos formatos la enseñanza atendiendo las directivas de Central y las particularidades de nuestro servicio.

Resaltamos la importancia que tuvo, mantener durante todo el período de emergencia sanitaria, la continuidad del funcionamiento de la Comisión de Carrera, comisión co-gobernada en la que tanto este equipo de dirección, los representantes de los órdenes y el ProRen, así como los funcionarios de secretaría se mostraron comprometidos más allá de las dificultades logísticas que impuso la pandemia.

A pesar de estas condiciones de emergencia, se pudo avanzar y establecer acciones que fueron propuestas en relación a las formas de trabajo de la comisión, con un sistema informático que se fue perfeccionando a lo largo del período y que permitió finalmente un práctico sistema para el manejo de los repartidos y las resoluciones de la Comisión de Carrera.

Efectivamente podemos decir que la Facultad de Psicología pudo sostener la continuidad académica a pesar de las condiciones sanitarias y socioeconómicas. Se sostuvieron el 90% de las propuestas académicas (cursos y exámenes) con las necesarias adecuaciones en la guías. Aquellas que se vieron más comprometidas fueron las prácticas pre profesionales, las que efectivamente re inventaron los escenarios de trabajo virtual. Los dispositivos de enseñanza debieron transformar los espacios de aula así como los tiempos de los cursos y los contratos didácticos. Se sostuvo a los docentes y a los estudiantes generando lineamientos y espacios de intercambio sobre metodologías, didácticas, recursos y tiempos destinados para la enseñanza y el aprendizaje. Se potenció el uso de la plataforma moodle (sub utilizada anteriormente en facultad de psicología como repositorio) y las aulas virtuales sincrónicas por zoom. Se trabajó para garantizar el acceso a los cursos con recursos tecnológicos a los estudiantes. Se desarrollaron recursos didácticos tales como las clases grabadas, la elaboración de pastillas, la potenciación del escenario de aula para intercambio. Se instrumentaron dispositivos de evaluación continua de autoreporte, foros (sincrónicos y asincrónicos), propuestas de trabajo sobre tareas y actividades diversas en tiempos que traspasaron el aula. Estos recursos permitieron, para los estudiantes, contar con mayores posibilidades de acceso a materiales de estudio (clases, intercambios, actividades y tareas) que quedaban disponibles de forma asincrónica. También se vieron transformados los dispositivos de evaluación y el vínculo docente estudiante. Se requirió

trabajar en un nuevo contrato didáctico ajustado al aula virtual, en un nuevo compromiso de integridad académica, etc. En este tiempo revaloramos el trabajo de monitoreo y evaluación permanente que habíamos iniciado atendiendo las problemáticas existentes relativas a los dispositivos de enseñanza. El diseño de estrategias y la toma de decisiones debe estar asentada en un análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Fue esta línea de análisis la que nos llevó a esbozar la idea de la conformación de un Observatorio de Enseñanza.

3- Análisis del estado de situación de la enseñanza de grado

Como planteamos en el proyecto anterior, ratificamos la importancia de sostener una Facultad de Psicología, que como parte de la Universidad de la República, sea de libre acceso, gratuita, autónoma y cogobernada. La defensa de estas características nos coloca ante el desafío de dar respuesta de calidad a los fines universitarios y en especial a la enseñanza que se desarrolla en contextos de hiper-numerosidad en relación a los recursos docentes, funcionarios y edificios. El ratio docente / estudiante (continúa siendo uno de los más bajos de la Universidad): contamos con menos de 300 docentes y aproximadamente 90 funcionarios/as no docentes, para una matrícula estudiantil estimada en febrero 2021 de 19.159 estudiantes inscriptos y 10.214 activos. A esta cifra cabe agregar como mencionamos 3204 estudiantes de ingreso en marzo, 45% más que el año anterior. Se puede decir que el incremento en las matrículas de ingreso que en la Educación Superior desde los años 2000 se ha generado, da cuenta de resultados en el proceso de democratización de la enseñanza superior, pero también es cierto que trajo nuevas problemáticas relativas a los ritmos de avance, el rezago y la desvinculación. Por lo cual en este contexto de numerosidad, la enseñanza constituye un profundo desafío institucional. Siguiendo los planteos de Troiano (2021) para lograr una mayor equidad a nivel de las posibilidades que otorgan los estudios superiores, se hace imprescindible analizar y considerar las trayectorias que despliegan los estudiantes para así poder hablar de una *universidad inclusiva*. visualizando los elementos que sostienen la permanencia en la institución tanto como las barreras que ocasionan la desvinculación.

Una vez culminado el tiempo académico teórico de la primera generación, se pudo valorar el cumplimiento de los objetivos formativos del PELP. Se llevó a cabo el estudio sobre las trayectorias de los estudiantes de las generaciones 2013- 2015 (Chiavone, 2019) y concomitantemente Errandonea y Pereira (2020) llevaron a cabo un “Análisis longitudinal de las trayectorias y de los egresos de la cohorte 2013”. En el proyecto arriba mencionado

sobre “Diseño de un modelo para el estudio de trayectorias en Udelar”, (Chiavone, Protesoni, Gadea, Madriaga, Pequeño, Texeira, 2021), decíamos que:

“Dichos estudios aportan datos referidos a la permanencia, desvinculación, continuidad y discontinuidad de los estudios así como egresos, relacionando dichas pautas con perfiles sociodemográficos (edad, sexo, nivel educativo del hogar de procedencia). Nos ha permitido conocer, entre otros datos, que el 72% de los ingresos de 2013 se desvincularon, el 28 % en el segundo año y el resto en el 4to año de iniciado los estudios. Así también que egresaron en tiempo teórico el 1,5% de los ingresantes 2013 y el 20 % egresó a los 5 años, siendo la mayoría de éstos estudiantes jóvenes provenientes de hogares con estudios secundarios completos. Así también se da cuenta que los estudiantes de mayor edad son también los de mayor permanencia, por lo cual siguen los estudios a un ritmo lento pero continuo” (pp 4-5)

Por lo tanto, podemos decir que el crecimiento masificado de la matrícula no solo ha generado una ampliación y diversificación de los perfiles sociodemográficos, sino también la convivencia de estudiantes con múltiples motivaciones, intereses y valoraciones por las que transitan estudios universitarios. Habitan la facultad estudiantes “tradicionales” (vale decir aquellos que se dedican exclusivamente al estudio, que transitan la malla en los tiempos teóricos y siguen el trayecto de carrera lineal), junto con otros para los cuales la institución educativa es una más de las instituciones a las que pertenecen simultáneamente y cuya motivación por el estudio puede no remitirse al ejercicio profesional e ingreso al mercado laboral. Para éstos, la carrera adquiere una dinámica que se aleja del trayecto lineal y toma en cuenta las complejidades de la propia vida. Cuando se registran trayectorias discontinuas o enlentecidas, desde la perspectiva tradicional, se las califica de “fracasos” por no seguir el tránsito lineal del estudiante dedicado en exclusividad a la carrera. Sabemos que no todos los estudiantes responden al perfil de estudiante “tradicional” (con dedicación completa a sus estudios), por lo cual para un estudiante que trabaja más de 8 horas diarias y además tiene familia, el ir avanzando a un ritmo lento puede ser un éxito y no un fracaso, aunque la trayectoria resultante no encaje con lo que normativamente se espera desde la institución (Terigi, 2009). Así también se puede sostener que el tránsito lineal de una trayectoria puede no ser la forma más adecuada para aquellos estudiantes que centran su motivación en la adquisición de conocimientos al margen de los créditos adquiridos, ya sea por tener otras titulaciones o motivaciones que se alejan del ejercicio profesional (Troiano, 2021). Por lo tanto los criterios de éxito o fracaso para evaluar las trayectorias no pueden estar determinados sólo por los logros de créditos y los tiempos de cursada.

Por lo tanto consideramos que no basta con posibilitar el derecho al acceso a la Facultad, sino que éste debe ser acompañado del derecho a una formación significativa y de calidad. Será en este sentido, que reafirmamos el compromiso de seguir construyendo una Facultad de Psicología de libre acceso, a la vez que entendemos imprescindible incorporar a la agenda institucional el desarrollo de políticas orientadas a la mejora y a la diversificación de la formación. Considerar las diversas trayectorias curriculares permite generar insumos para definir lineamientos estratégicos que orienten el diseño de dispositivos de enseñanza de calidad y que atiendan la diversificación del estudiantado, el rezago y la permanencia.

El contexto de emergencia sanitaria nos ha colocado en un escenario crítico del cual vamos aprendiendo y transformándonos. Las inscripciones a los cursos durante el 2020 registraron algunas variantes, que pueden analizarse más allá de la situación de emergencia y considerarse vinculadas al comienzo del sistema de preiaturas:

- Durante el 2021 el número de inscriptos a los cursos del ciclo inicial aumentó por el incremento en la matrícula de ingreso. Sin embargo la participación de los estudiantes en aula virtual sincrónica (datos recabados durante 2020) evidencian niveles de participación en UCOs similares a la participación en aulas presenciales (datos del informe presentado en marzo 2020 sobre Modalidades de cursada).
- Los estudios sobre el rendimiento estudiantil en las UCOs 2019 y los análisis comparativos de rendimiento de cursos y exámenes (2019/ 2020), han permitido conocer de modo global los resultados de la cursada. Se registraron mejores resultados de aprobación en 67% de los cursos de ciclo inicial en el año 2020 y en 61% de los cursos del ciclo integral en el 2020 en comparación con el rendimiento en 2019.
- Con respecto a los exámenes, se registraron mejores resultados en 19 exámenes (63%) en julio; en 16 exámenes (55%) en diciembre y en 13 exámenes (43%) en febrero.

Estos datos si bien no pueden atribuirse a las condiciones de la enseñanza en espacio virtual (accesibilidad a los recursos de enseñanza de forma permanente, cambios en las evaluaciones, etc.), en tanto en el rendimiento impactan otras dimensiones (por ejemplo aquellas vinculadas con la aplicación del sistema de preiaturas), evidencian que la enseñanza se pudo sostener sin disminuir en términos generales el rendimiento. Por otra parte, si bien no se ha culminado la sistematización de datos (cuantificables), sabemos que en virtualidad han retomado estudiantes que estaban alejados, se ha facilitado el acceso a

estudiantes no residentes en Montevideo, así como otros estudiantes han interrumpido su carrera por no poder sostener estos formatos de distancia por razones variadas.

Los informes sobre “Experiencias y vivencias de docentes y estudiantes en el 2020”, (semestre impar y par, realizado por Proren), destacan que tanto docentes como estudiantes cuentan con equipamiento personal para trabajo a distancia y buena conectividad y a su vez ambos actores coinciden en las mejoras en las presentaciones de las clases. Por otra parte se registra un cierto acuerdo sobre el impacto que el formato a distancia generó para los docentes en el relacionamiento y para los estudiantes en la comunicación entre estudiantes y docentes. Los cambios provocados por las medidas sanitarias constituyeron un enorme desafío para nuestro cuerpo docente, que sin interrupciones importantes pudo dar continuidad a los procesos de enseñanza. Estos esfuerzos de adaptación constituyeron un pilar fundamental para la no desvinculación de los estudiantes, adaptando las modalidades de aula y las formas de evaluación. El rol docente se diversificó así como el rol de estudiante adquirió mayor autonomía en el aprendizaje.

Este escenario nos convoca a superar la dicotomía: presencialidad / virtualidad. Se requieren dispositivos que recuperen la potencia que habilitan los formatos presenciales (comunicación dialógica, encuentro singularizado, relacionamiento fluido, trabajo colectivo) y aquella potencialidad que demostraron tener los formatos virtuales (generadores de mayor autonomía del estudiante, adecuación a tiempos y ritmos diversos de estudio, deslocalización de la enseñanza).

Estamos en condiciones desde el punto de vista del desarrollo de las capacidades docentes y tecnológicas de pensar formatos diversos de enseñanza (presenciales, virtuales sincrónicos y asincrónicos) que permitan generar tránsitos académicos en sintonía con los diversos perfiles poblacionales que habitan la facultad, así como considerar las diferencias en función de los recursos y capacidades de los equipos docentes.

Acordamos con los planteos de Maggio (2020):

“El hecho de que la enseñanza universitaria reconozca y abrace tendencias culturales propias del momento en que se inscribe, tales como el desarrollo de propuestas on demand o la generalización de eventos sincrónicos, es un movimiento interesante. Sin embargo, es necesario revisar críticamente cómo estas tendencias encarnan en las propuestas concretas. Si el propósito con el que se integran es reproducir y, por lo tanto, preservar modos de hacer cuyo sentido ya era escaso antes de la pandemia, entonces esto puede acelerar la pérdida de relevancia y dar lugar a crisis de nuevo tipo hacia el interior de las instituciones”. (p118)

El complejo escenario para la enseñanza fue concebido desde el equipo de dirección como una crisis y cómo tal, como una oportunidad para la generación de cambios. Coincidiendo con la culminación del presente período de gestión de la dirección de Licenciatura, junto a ProRen y Decanto se promovió la realización de la Jornada sobre *“La enseñanza antes y después de la pandemia”*. Se consideró ésta, una instancia relevante para instalar el debate y la reflexión colectiva, con el fin de posibilitar la construcción de orientaciones estratégicas para la organización futura de la enseñanza de grado en Psicología.

Imaginar el escenario de la enseñanza pos pandemia es una oportunidad para generar transformaciones metodológicas, de contenidos y sistemas de evaluación, que permitan resolver viejos problemas incorporando lo mejor del pasado y del presente con el fin de aportar calidad a la enseñanza.

A este escenario se suma la implementación de la tecnicatura en acompañante terapéutico, lo cual va a implicar coordinaciones relativas a los cursos de grado de la Licenciatura en Psicología.

4- Proyecto de trabajo: Equipo de Dirección de Licenciatura

Justificación

Gran parte del proyecto elaborado para 2019/2021 se ejecutó en medio de una situación de emergencia sanitaria que alteró los escenarios de trabajo y de enseñanza. Nos exigió sumar a las metas planteadas, el diseño de un *Plan de Contingencia para la enseñanza de grado en situación de pandemia* (27.03.2020), que fue monitoreado permanentemente requiriendo ajustes. Dicho plan nos puso a trabajar de modo sistemático y continuo en coordinación con otros actores institucionales en diversas líneas: organizativas, académicas, recursos humanos y tecnológicos. En este período se visualizó la carencia de datos sistematizados relativos al desempeño en la enseñanza de grado, ante lo cual en el informe de primer año de gestión del equipo de dirección formulamos la propuesta creación de un Observatorio de la Enseñanza en la Facultad de Psicología.

Las acciones de este período de gestión del Equipo de Dirección de Licenciatura se han dirigido hacia la implementación de herramientas que permitieran sistematizar y evaluar las actividades de enseñanza. Estas herramientas permitirán en un corto plazo basarnos en datos para la toma de decisiones en materia de orientaciones de la enseñanza. Consolidar

esta meta es lo que sostiene el proyecto de trabajo 2022/2023.

Objetivo General

Propiciar los lineamientos organizativos y las definiciones estratégicas, político académicas, que permitan una formación de calidad en la Licenciatura de Psicología que aporte al desarrollo de la disciplina y al ejercicio profesional, de acuerdo a los requerimientos sociales, en concordancia con los valores universitarios, el ejercicio del cogobierno, la responsabilidad ética argumentada, la transparencia y la participación colectiva en las gestiones.

Proyecto de trabajo 2022 / 2023

El equipo de Dirección de Licenciatura parte del trabajo realizado y se propone trabajar en el próximo bienio en torno a las siguientes líneas estratégicas:

1- Gestión de la enseñanza

2- Creación y desarrollo del Observatorio de la Enseñanza en Psicología: dentro de esta línea estratégica se proponen acciones que permitan la producción y sistematización de datos para la toma de decisiones en las siguientes áreas a desarrollar:

2.1 Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje: monitoreo de cursos y exámenes, sistematización y evaluación de dispositivos de cursos y de evaluación, análisis de trayectorias académicas y perfil de egreso.

2.3 Investigación en Educación Superior

2.4 Profesionalización de la Enseñanza: formación docente

1- Gestión de la enseñanza

La gestión de la enseñanza engloba las tareas y funciones habituales y específicas del cargo. Estas refieren a la planificación, la toma de decisiones, la coordinación de procedimientos y la evaluación permanente, que hacen posible el desarrollo de la enseñanza de grado en la Facultad de Psicología.

Objetivo general: Desarrollar una política de gestión de la enseñanza sostenida en la definición de criterios claros emergentes del trabajo dialógico con los integrantes de Comisión Carrera, ProREn, Decanato, Direcciones de Institutos, Departamento de Enseñanza, Unidad de Informática y Comunicación, basado en los principios de democratización de la enseñanza y potenciamiento de los espacios de co-gobierno.

1.1 Plano de gestión organizativa de la enseñanza:

Promover una política de gestión académica de la enseñanza de grado operativa, dinámica, participativa y deliberativa que tenga como soporte el cogobierno.

Tareas y acciones:

1.1.1- Presidir la Comisión de Carrera instalando un clima de trabajo respetuoso y deliberativo atendiendo la participación de los actores institucionales (estudiantes, funcionarios administrativos, ProREn, docentes, egresados) de acuerdo a las temáticas inherentes.

1.1.2- Organizar junto con la secretaría de la Comisión de Carrera el orden del día de las sesiones de la Comisión de Carrera y revisar el repartido previo a su difusión. Garantizar la finalización del sistema informatizado (Sifp ODE) con la emisión de las actas de resolución de Comisión Carrera.

1.1.3- Aportar insumos (informes, documentos) para el análisis, la discusión y resolución en la Comisión de Carrera sobre problemas vinculados a la cursada que involucran estudiantes, docentes, administrativos; utilizando los procedimientos existentes, deliberando excepciones y regulando nuevas pautas que contemplen las particularidades de los tránsitos estudiantiles así como las dificultades administrativas que implican las diferentes resoluciones. Concientizar a todos los involucrados en estas dimensiones y en sus diversas complejidades.

1.1.4- Integrar la Comisión de Acreditaciones y Reválidas, asesora de Comisión Carrera, aportando un ritmo ágil a la evaluación de solicitudes de convalidaciones, reválidas totales y parciales, acreditaciones de cursos, movilidad estudiantil.

1.1.5- Construir con el acuerdo de los distintos actores institucionales un sistema de prelación para las inscripciones a los cursos del ciclo inicial con asistencia controlada, con el fin de no generar rezago en la cursada.

1.1.6- Elaborar el calendario de exámenes para cada período en coordinación con el Depto de Enseñanza, el orden estudiantil, así como el calendario de inscripciones con la participación de la Unidad de Informática.

1.1.7- Adecuar las tablas de equivalencias de planes en cada semestre

1.1.8- Delimitar la figura de Referente de Enseñanza en los institutos y trabajar coordinadamente en la oferta académica de calidad y cantidad.

1.1.9- Coordinar instancias de trabajo conjunto con otras comisiones asesoras al consejo, así como asistente académico del decanato, de forma de establecer una sinergia en las propuestas y análisis realizados.

Indicadores:

1.1.1- Coordinar las sesiones de la Comisión Carrera, organizar con la secretaría de la comisión el orden del día y las resoluciones, dar participación a la coordinadora de ProREn, el Depto de Enseñanza y aquellos actores requeridos en función de los temas a tratar.

1.1.2- Disponer con antelación a las sesiones de la Comisión de Carrera el orden del día con los insumos necesarios en cada uno de los puntos para tomar decisiones. Corregir el repartido previo a la difusión. Puesta en marcha del sistema informatizado (Sifp ODE) para los dictámenes de la comisión de carrera, completando el ciclo iniciado con la emisión del orden del día a través del Sifp ODE (con escaneo de documentos).

1.1.3- Elaboración de informes, notas, propuestas de regulación de procedimientos que aporten al debate de los temas de la comisión en la emisión de dictámenes y resoluciones de excepcionalidades en plazos (guías de curso o TFG), cambios de tutor de TFG, rectificación de créditos, problemas de inscripciones y reglamentaciones a cursos, plagios, conflictos en situaciones de aula, etc.

1.1.4- Realizar en tiempo y forma los informes de convalidación, acreditaciones y reválidas totales y parciales que ingresan en Facultad, para elevarlas a Comisión Carrera, así como las valoraciones relativas a las propuestas de movilidad estudiantil..

1.1.5- Dar prioridad para la inscripción a las Ucos Referencial I, II y Entrevista Psicológica a los estudiantes con fecha de ingreso anterior al año vigente.

1.1.6- Presentar al Consejo en tiempo y forma el calendario de exámenes y de inscripciones a cursos en los períodos correspondientes

1.1.7- Presentar al Consejo la tabla de equivalencias de planes cada semestre.

1.1.8- Elaborar un documento que defina las funciones de la figura del Referente de Enseñanza de los Institutos. Organizar encuentros para debatir sobre temas de enseñanza: trayectorias, contenidos transversales, etc.

1.1.9 - Convocar a reuniones extraordinarias a diferentes comisiones en función de temas emergentes relacionados con la enseñanza.

1. 2- Plano de gestión académica:

Evaluar y orientar las ofertas académicas de los institutos y centros de investigación respecto a los contenidos, los dispositivos y la cantidad de propuestas asegurando los principios orientadores del PELP 2013 y las trayectorias formativas acordes con el perfil de egreso. Trabajar con los coordinadores de las sedes de CENUR (Salto y Paysandú) y el Cio del CURE en las ofertas académicas, apostando a la calidad formativa y atendiendo las

fortalezas y particularidades regionales.

Tareas y acciones:

1.2.1- Definir para cada semestre los lineamientos y organizar las propuestas de cursos, exámenes y defensas de TFG. Mantener reuniones semestralmente con las Comisiones directivas de los institutos para planificar la oferta de cursos y los referentes de Enseñanza aportando en la organización de los recursos docentes para la enseñanza de grado. Proponer cambios en las guías de cursos relativos al formato del SIFP e instrumentarlos con la unidad de Informática.

1.2.2- Evaluar las propuestas de cursos en cada semestre (junio y noviembre) y realizar informes para la Comisión Carrera y el Consejo. Sistematizar las ofertas de cada Instituto mapeando trayectorias académicas en función de la oferta. Adecuar con los equipos docentes el formato de las guías e instrumentar el ajuste con la unidad de informática en el SIFP.

1.2.3- Trabajar en torno a los formatos de las Ucos transversales con los encargados de cada curso y los referentes de Enseñanza de los Institutos potenciando una participación representativa de todos en los cursos de contenidos transversales.

1.2.4- Incentivar las propuestas para el módulo prácticas y proyectos a partir de los EFIS y de proyectos de extensión.

1.2.5- Analizar las propuestas de Cooperación Institucional y las Incorporaciones a Programas de los institutos atendiendo los criterios pautados. Sistematizar las propuestas anualmente.

1.2.6.- Analizar las acreditaciones de cursos ofertados por Formación Permanente, Área de Salud de la Udelar y otros servicios universitarios e instituciones educativas. Definir los cursos a ofertar para otros servicios universitarios.

1.2.7- Contribuir con la movilidad estudiantil trabajando en coordinación con Sagirni en la evaluación de las propuestas académicas fuera de facultad y dentro de ésta.

1.2.8- Potenciar el trabajo con la Comisión del área salud aportando ofertas interdisciplinarias de cursado.

1.2.9- Sostener un diálogo fluido con las regionales (Salto y Paysandú) con el fin de coordinar las propuestas académicas dando lugar a las especificidades regionales.

1.2.10- Coordinar con la Regional Este las propuestas académicas del CIO fortaleciendo la trayectoria en psicología

Indicadores:

- 1.2.1- Elevar al Consejo de Facultad un informe con la propuesta de Guías de cursos en mayo y octubre de cada año. Dar por finalizadas las guías en el Sifp. Actualizar el Sifp a los efectos que cumpla con los objetivos de esclarecer los contratos de trabajo didácticos de las guías de cursos.
- 1.2.2- Adecuar en el SIFP el formato de las guías de cursos.
- 1.2.3- Resolver la participación de los institutos en las Ucos transversales propiciando formatos de cursos (guías) que contemplen los contenidos transversales sin desconocer las especificidades de los institutos.
- 1.2.4- Incrementar oferta del módulo de prácticas y proyectos.
- 1.2.5- Resolver las solicitudes de acreditación por Cooperación institucional y las Integraciones a Programas para acreditar prácticas (integral o graduación) y o proyectos.
- 1.2.6- Evaluar académicamente y difundir las ofertas de cursos acreditables como electivos en otros centros permitiendo el intercambio estudiantil.
- 1.2.7- Evaluar académicamente las propuestas de movilidad estudiantil a nivel regional e internacional para estudiantes de nuestra casa de estudio tanto como postulaciones extranjeras.
- 1.2.8- Analizar los cursos de la malla para ofrecer al Área Salud y evaluar la oferta que se abre a estudiantes de psicología en el Área. Aportar a la oferta de cursos interdisciplinarios e interservicios.
- 1.2.9- Reuniones periódicas semestrales de planificación de cursadas y monitoreo.
- 1.2.10- Incremento de ofertas de cursos de la trayectoria psicología, optimizar las tablas de equivalencias correspondientes.

2- Creación y Desarrollo del Observatorio de la Enseñanza en Facultad de Psicología

La propuesta del observatorio, alude a la generación de un espacio institucional que permita la producción, sistematización y análisis de datos y procesos relativos a la enseñanza, que centralice información y permita tomar decisiones en función de los datos obtenidos. Por lo tanto lo visualizamos como un espacio de elaboración y confluencia de proyectos de sistematización e investigación relativos a la Enseñanza. Se plantea como un espacio sinérgico y complementario entre Dirección de Licenciatura (con su línea evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje) y ProREn (con su línea de trabajo relativa a Evaluación y Monitoreo de la Formación: Caracterización de los estudiantes y Seguimiento longitudinal del avance de los estudiantes por el PELP) que direccionen sus propuestas de trabajo en virtud de las problemáticas identificadas relativas a la enseñanza. Los

componentes vinculados a la investigación en enseñanza superior y profesionalización de la enseñanza serán desarrollados en articulación con la docente Virginia Fachinetti, como recurso docente de formación didáctica en el área de la Salud/CSE, con quién comenzamos a trabajar en este período. Así como también se apunta a articular en dicho espacio diversos actores institucionales provenientes de instancias académicas tales como Comisión de Carrera, Referentes de Enseñanza de los Institutos, Investigadores de los Institutos y posgrados que aporten al área de trabajo.

Objetivo General:

Diseñar las bases e implementar un Observatorio de la Enseñanza, que oriente la definición de estrategias y la toma de decisiones fundamentada, relativas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El equipo de Dirección de Licenciatura, como uno de los actores del observatorio, plantea trabajar en las siguientes líneas de desarrollo:

2.1- Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

2.1.1 Monitoreo de cursos y exámenes: elaboración de indicadores e instrumentos que permitan:

- Sistematizar las ofertas académicas visualizando las áreas de fortalezas y vacancias por Instituto así como trayectorias ofertadas.
- Llevar un registro de las inscripciones, los abandonos y rendimiento en cursos y exámenes en las distintas modalidades (libres / reglamentados, tipos de prueba y modalidad de cursos)
- Diseñar formularios de evaluaciones de cursos para docentes, sistematizarse y compararlos con las encuestas de opinión estudiantiles realizadas por Proren.
- Estudiar el impacto de las previaturas implementadas en 2020 en las inscripciones y rendimiento de los cursos y exámenes.

2.1.2- Sistematización y evaluación de los Dispositivos de cursada. Producir datos e indicadores (cuali y cuanti) que permitan tomar decisiones sobre los formatos de cursos considerando los objetivos formativos, el módulo y ciclo, la numerosidad de la matrícula, la diversidad de perfiles estudiantiles y el perfil de egreso, así como los recursos docentes. Instrumentar a partir de tales análisis diversas modalidades de cursada: libre, reglamentado, reglamentado presencial en aula física con control (asistencia y/o tareas), reglamentado

presencial en aula virtual, sin y con control de asistencia (con parciales), semi presenciales, etc. atendiendo las trayectorias académicas a los efectos de garantizar la permanencia y calidad en formación. Monitorear y comparar los resultados de los diversos formatos. Trabajar en las adecuaciones curriculares necesarias de acuerdo a las poblaciones definidas institucionalmente, garantizando calidad en la formación. Sistematizar y evaluar las propuestas de curso innovadoras.

2.1.3- Sistematizar y monitorear los dispositivos de evaluación para Ucos, seminarios, prácticas y proyectos (sumativas, formativas, continúa, de resultados, rúbricas por competencias) en sus diversos formatos (individual, grupal, desarrollo, tareas, cuestionarios múltiple opción, falso verdadero, orales). Analizar congruencias con los objetivos formativos y los resultados.

2.1.4- Monitoreo de Trayectorias:

- **determinar el avance curricular de la matrícula estudiantil**, con el fin de valorar previo a la oferta académica semestral el número estimado de estudiantes que se encuentran en cada uno de los ciclos a los efectos de ajustar la oferta académica.

- **trabajar junto con Proren en la modelización de trayectorias académicas**, en función de los ritmos de avance (tiempo teórico, ritmo moderado y enlentecido), su relación con los perfiles sociodemográficos y motivacionales. Detectar indicadores de obstáculos y facilitadores en las trayectorias académicas. Detectar estudiantes inactivos con la finalidad de indagar trayectorias complejas, y estudiar la desvinculación. (Proyecto presentado en setiembre 2021 a CSE,- PIMCEU: Modelización de trayectoria académica en UdelaR, Chiavone, Protesoni, Gadea, Madriaga, Pequeño, Texeira).

2.1.5- Perfil de Egreso: Monitorear el perfil de egreso de la formación en psicología, estableciendo las bases para generar un análisis que permita valorar su adecuación con los requerimientos profesionales y académicos.

2.2 Investigación en educación superior:

Se comenzó en 2021, como se mencionó anteriormente, a trabajar coordinadamente con la Prof. Facchinetti (Programa de Formación didáctica del Área de Salud), sistematizando los proyectos de innovación didáctica e investigación presentados por docentes de Facultad ante CSE. En esta línea se proyectan acciones en conjunto con la CSE y específicamente con el programa de Formación didáctica del Área de Salud en investigación y formación

docente.

Objetivo General:

Promover la investigación en Educación Superior con el fin de optimizar la calidad de la enseñanza, atendiendo las particularidades de la Facultad de Psicología.

Tareas y Acciones:

2.2.1- Realizar un mapeo de los grupos de trabajo que investigan en Educación Superior en la Facultad de Psicología, de las temáticas desarrolladas y los resultados. Operativizar los aportes en la mejora de la formación.

2.2.2- Promover núcleos de investigación en Educación Superior alineados con los posgrados (Maestría en Psicología y Educación y Doctorado) que incorporen estudiantes de grado y posgrado.

2.2.3- Incentivar el desarrollo de investigaciones sobre “Estrategias cognitivas”, “Estilos de aprendizaje”, “Estilos de enseñanza”, “Trabajos finales de grado”, “Perfiles motivacionales” etc. que permitan diagramar acciones que incidan en los aprendizajes.

Indicadores:

2.2.1- Mapa referenciado de grupos de trabajo y proyectos con los resultados obtenidos

2.2.2- Identificar líneas de investigación en educación superior en los posgrados.

2.2.3- Presentación a fondos concursables de proyectos de investigación y ejecución.

2.3 Profesionalización de la enseñanza: Formación docente

Tal como lo plantea Souto (1999), el docente universitario requiere de una doble profesionalización, aquella relativa al campo disciplinar específico y la de docencia universitaria. Sin embargo los cargos docentes en la Facultad de Psicología se valoran ampliamente por su idoneidad y producción académica así como por los proyectos de trabajo. El ejercicio de la enseñanza se entiende que se aprende junto con otros colegas de grado superior durante la carrera docente. Estamos lejos de tener una cultura profesionalizante del ejercicio de la enseñanza. Cada docente desarrolla diversas *configuraciones didácticas* para favorecer el aprendizaje, algunas más intuitivas que otras (Litwin, 2008). La manera en que los docentes tratan los contenidos disciplinarios y los transmiten, se sustenta en gran parte en los supuestos que manejan sobre la forma en que los estudiantes aprenden, las relaciones que establecen entre teorías y práctica, la metacognición y la relación que generan con el campo profesional vinculado a la disciplina

en cuestión. Mejorar la calidad de la enseñanza implica también crear escenarios en los que los docentes puedan reflexionar sobre las buenas prácticas en el oficio de enseñar. Como ha sido identificado en la investigación sobre la incidencia de la formación pedagógica a nivel de la enseñanza universitaria, los docentes entienden necesario la “*socialización formativa*”, compartir y reflexionar con otros docentes sobre sus prácticas docentes (Rocha, López, Rodríguez, Gómez, Fachinetti, & Ferrando,,2016). El crecimiento a nivel académico del perfil docente debe ir acompañado de formación docente en educación superior a los efectos no solo de incrementar el campo del saber, sino también del saber cómo enseñar, con qué recursos y cómo evaluar los aprendizajes. La formación pedagógico-didáctica es concebida como un proceso permanente de adquisición y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores (Rocha, López, Rodríguez, Gómez, Fachinetti, Ferrando; 2016). En este sentido sería esperable avanzar hacia una mayor consideración de esta dimensión en los llamados y recontrataciones docentes.

Objetivo General:

Fomentar la profesionalización de la docencia universitaria a través del desarrollo de la formación didáctica de los docentes de acuerdo a su grado académico.

Tareas y Acciones:

2.3.1 Estimular la participación en cursos y jornadas con especialistas en el medio y la región para pensar las prácticas de enseñanza presenciales y virtuales.

2.3.2 Instrumentar cursos de formación didáctica en coordinación con la CSE trabajando a partir de demandas o en función de la detección de problemáticas específicas con especialistas nacionales y/o regionales o problemáticas.

2.3.3 Incentivar la postulación a proyectos de CSE en los equipos docentes dando asesoramiento.

2.3.4 Promover la participación en jornadas y eventos académicos nacionales, regionales o internacionales.

Indicadores:

2.3.1. Participación de docentes en los cursos de formación didáctica del Área de Salud de la UdelaR y de CSE.

2.3.2 Cantidad de cursos propuestos para formación didáctica (CSE) y participación de docentes de Facultad.

2.3.3. Proyectos presentados y ejecutados en CSE de realización de eventos e innovación.

2.3.4. Participación en Jornadas y encuentros de las redes Universitarias tales como: Grupo Montevideo, AUAPSI (Asociación de unidades académicas de Psicología) CSE y otros.

Cronograma de trabajo

Líneas Estratégicas	Tareas / Acciones	2021 /2do sem.	2022/ 1er sem.	2022/ 2do sem	2023 / 1er sem.
1.1- Gestión Administrativa de la Enseñanza	1.1.1				
	1.1.2				
	1.1.3				
	1.1.4				
	1.1.5				
1.2- Gestión Académica de la Enseñanza	1.1.6				
	1.1.7				
	1,1,8				
	1.2.1				
1.2- Gestión Académica de la Enseñanza	1.2.2				
	1.2.3				
	1.2.4				
	1.2.5				
	1.2.6				
	1.2.7				
	1.2.8				
	1.2.9				
2 - Observatorio de Enseñanza	1.2.10				
	2.1 Evaluación y monitoreo				
	2.2 Investigación				
2.3 Profesionalización de la Enseñanza Superior					

Resultados Esperados

Se espera a través de este Plan de Trabajo realizar una labor de gestión organizativa y académica referida a la licenciatura en Psicología, sustentada en el monitoreo constante de los procesos de enseñanza y aprendizaje que fundamente la toma de decisiones.

Se espera a su vez comprometer en las distintas acciones a los colectivos docentes, estudiantiles y a los funcionarios en la gestión de la Enseñanza tomando como eje el cogobierno universitario.

Se busca mejorar la calidad de las ofertas académicas de los institutos, centros de investigación y las sedes de CENUR, atendiendo los contenidos, los dispositivos y la cantidad de propuestas asegurando los principios orientadores del PELP 2013, las fortalezas y particularidades regionales, así como las trayectorias formativas acordes con el perfil de egreso,

Se espera diseñar e implementar el Observatorio de la Enseñanza de la Facultad de Psicología que oriente la toma de decisiones sobre los formatos de enseñanza y permita evaluar los tránsitos académicos.

Se busca instituir una cultura de profesionalización de la enseñanza introduciendo la formación continua en los docentes y la investigación en educación superior así como el enriquecimiento a través de los intercambios dentro de la Udelar y a nivel Regional.

En definitiva, se apunta a mejorar la calidad de la formación en Psicología para Montevideo y las Regionales atendiendo las particularidades zonales.

Referencias Bibliográficas

- Carbajal, S. y Maceiras, J. (2003). Con-viniendo una ética en nuestras prácticas: Buscando el encuentro». En VI Jornadas de Psicología Universitaria (pp. 36-39). Montevideo: Psicolibros.
- Chiavone, L. (2019). "Evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Psicología a través de las trayectorias de los estudiantes de las generaciones 2013- 2015. Proyecto presentado a CSE-CSIC; financiado y ejecutado.
- Chiavone, L.; Gadea, S., Madriaga, C.; Pequeño, I.; Protesoni, A.L.; Texeira, F.; (2020). "Seguimiento y monitoreo del Plan 2013 de Facultad de Psicología, UdelaR: hacia la conformación de un Observatorio de Enseñanza", Proyecto presentado a CSE, en ejecución.
- Chiavone, L.; Protesoni, A.L.; Gadea, S.; Madriaga, C.; Pequeño, I.; Texeira, F. (2021). "Diseño de un modelo para el estudio de trayectorias en Udelar", Proyecto presentado a CSE- CSIC, programa PIMCEU, UdelaR, agosto 2021.
- Errandonea, G.; Pereira, L. (2020). Cooperación y asistencia técnica: Facultad de Psicología. Análisis longitudinal de las trayectorias y de los egresos de la cohorte 2013. Montevideo, UsiEN, CSE, UdelaR.
- Ezcurra, A. M. (2020). Democratización y desigualdades. Escenarios globales y latinoamericanos. Ponencia en Jornadas Interdisciplinarias sobre trayectorias en la Educación Superior. CSE, UdelaR, Montevideo, 17 de Junio.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Paidós: Bs. As.
- Maggio, M. (2020). Las prácticas de la enseñanza universitarias en la pandemia: de la conmoción a la mutación. *Campus Virtuales*, 9(2), 113-122.
- PELP (2013) Plan de Estudios Licenciatura en Psicología. Recuperado: <https://psico.edu.uy/ensenanza/plan>

ProREn (2018) Informe sobre perfil de la generación. Recuperado https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2019-03/Informe%20Gen%202018-%20con%20resumen%20ejecutivo-_1.pdf

ProREn (2019) Informe sobre perfil de la generación. Recuperado https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2019-11/-Informe%20Gen%202019%20%283%29.pdf

Protesoni, A., Madriaga, C., Texeira, F. (2019), "*Proyecto de dirección de Licenciatura*" 2019, Facultad de Psicología UdelaR, resolución de aprobación <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/6cc370f4c1e65f9b03256fd600683881/db08029b10dae40983258488003c7494?OpenDocument&Highlight=0,Protesoni>.

Protesoni, A, Prieto, G., De Armas, T., Madriaga, C., Texeira, F. (2020). Guía de Recursos de Evaluación Formativa para Prácticas Clínicas. Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE). Programa Innovaciones educativas en las distintas modalidades de enseñanza de la UdelaR 2020.

Rocha, F., López, M., Rodríguez, G., Gómez, A.; Facchinetti, V., Ferrando, R. (2016). La incidencia de la formación pedagógico didáctica en las prácticas de enseñanza desde la experiencia de los docentes universitarios. *InterCambios*, 3(2)93. ISSN 2301 - 0118

Souto, M. (1999). La formación del docente universitario. En *Pedagogía universitaria: presente y perspectivas*. Cátedra Unesco-augm. Universidad de la República.

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación. Buenos Aires. isbn 978-950-00-0703-0

Troiano, H.; Sánchez-Gelabert, A. (2021). *Proyecto Complex Trajectories*. Jornadas Interdisciplinarias sobre trayectorias en la Educación Superior. CSE, UdelaR, Montevideo, 17 de Junio

Weber, M. (1991). *¿Qué es la burocracia?*. Buenos Aires, Editorial Leviatán.

